



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Mayo de 2.007

Expediente N° 8.799/06

RES. C.D. N° 245/07

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Victor Passamai, ofreciendo al Programa de la asignatura "FÍSICA 2" que fuera aprobado por Res. D 158/06, como materia "OPTATIVA" para la Carrera Profesorado en Matemática Plan 1997, como así también el Reglamento Interno de cátedra, el Régimen de Regularidad y el Régimen de Correlatividades;

CONSIDERANDO:

Que el Programa, como el Régimen de Regularidad, obrantes de fs. 2 a 4 y el Régimen de Correlatividad a fs. 5 de estos actuados, fueron sometidos a la opinión de la Comisión de Carrera citada;

Que se cuenta con el V°B° de la Comisión de Docencia e Investigación obrante a fs. 6 de las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (En su sesión ordinaria del día 23/05/07)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener como OPTATIVA para la carrera del Profesorado en Matemática, el Programa como así también Reglamento Interno de cátedra y el Régimen de Regularidad de la asignatura "FÍSICA 2" aprobado por Res. D. N° 158/06, y el Régimen de Correlatividades que seguidamente se transcribe :

	Regular	Aprobado
Para cursar	Física 1 Complementos de Análisis	Primer año completo
Para rendir		Complementos de Análisis Física 1

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Comisión de Carrera de Profesorado en Matemática, al Dr. Victor Passamai, a la División Archivo y Digesto y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]
 N° 133

[Handwritten signature]
Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS